

RESOLUCIÓN N° **1489** /2023

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, **15 MAYO 2023**

VISTOS:

1. Solicitud del Interesado Ingreso N° 39540, de fecha 09 de mayo del 2023.
2. Ficha de Inspector, de fecha 10 de mayo de 2023, emitido por la Dirección de Seguridad Pública e Inspección General.
3. Informe de Deuda, de fecha 09 de mayo de 2023, firmado por el Tesorero Municipal de Recoleta.
4. Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales, de fecha 29 de diciembre de 2020, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica domicilios históricos del contribuyente.
5. Decreto Alcaldicio N° 1876, del 10 de agosto de 2022, que nombra como titular en el cargo de Director de Administración y Finanzas a don Gonzalo Lizana Cofré, a contar del 01 de agosto de 2022.
6. Decreto Exento N° 810, del 08 de mayo de 2023, que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de Subrogancia.
7. Teniendo presente, lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. PROCEDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1er Semestre del año 2021:

PATENTE : 2-735916
DIRECCIÓN : SANTA FILOMENA N° 534
NOMBRE : COMERCIAL E INDUSTRIAL TOPAZ LIMITADA
RUT. : 77.809.360-K
GIRO : SALA DE VENTA DE PRENDAS DE VESTIR
MOTIVO : SUCURSAL ELIMINADA

2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional, de notificar al contribuyente via correo institucional y se adjuntará la Resolución que autoriza esta patente Municipal.

3. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRIBASE y remítase copia a la Secretaria Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Pública e Inspección General, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.


LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

LQ/DVM/sma
11.05.2023


GONZALO LIZANA COFRÉ
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

2079242